

COMUNICADO DE LA COORDINADORA REGIONAL DE ANDALUCIA DE LAS COMISIONES OBRERAS

Reunidos representantes de las Comisiones Obreras de Sevilla, Córdoba, Huelva y Málaga, para tratar sobre la presente situación del movimiento obrero en nuestra región, se informó en primer lugar sobre las recientes luchas habidas en la cuenca minera de Río Tinto en Huelva; la de los trabajadores de la construcción en Córdoba y Málaga; la sostenida en esta última ciudad por los obreros de CITEGA, así como de las jornadas que en Sevilla protagonizaron obreros, estudiantes, profesionales, amas de casa y otros sectores populares al coincidir en sus luchas contra la carestía, por la anulación del proceso 1.001, por las libertades democráticas y por la amnistía.

Los reunidos constataron el reciente triunfo de la clase obrera española, al lograr la sustancial reducción de condenas de los compañeros del 1.001. Esta reducción no solo ha devuelto la libertad a 4 compañeros, sino que da nuevas fuerzas a los trabajadores para redoblar nuestros esfuerzos, para conseguir la inmediata salida de prisión de nuestros compañeros, Saborido, Soto, Camacho, Sartorius, García Salve y Muñiz Zapico. Así este importante triunfo dinamiza aún más la lucha, cada vez más general, por la amnistía.

A la vista de estas luchas y victorias se destaca el cada día mayor ensanchamiento y generalización de las luchas, la combatividad de los trabajadores y de otros sectores populares y democráticos, por lo que, es cada vez más necesario, que cada día avancemos con mayor audacia y mejor organización, desencadenando nuevas luchas y buscando la coincidencia de las mismas, para así ir creando las condiciones que hagan posible la Huelga General.

Así pues hemos de redoblar nuestros esfuerzos, combatiendo constantemente contra la carestía de la vida, por lo que debemos reivindicar, ante la próxima revisión del salario mínimo interprofesional, un salario de 750 pts.; la anulación del IRFP y la elevación de las prestaciones de la Seguridad Social (pensiones, plus familiar...); igualmente hemos de luchar contra el paro forzoso; exigir la inaplazable celebración de elecciones sindicales en Abril, con total renovación de cargos y completa amnistía sindical, que vayamos a la conquista y acupación del Sindicato por medio de la elaboración de candidaturas con los hombres más honestos y combativos. Otro frente de lucha, lo señala el proyecto de Ley de Relaciones Laborales, al que hemos de denunciar y rechazar por estar elaborado a nuestras espaldas y constituir una amenaza contra la seguridad en el empleo.

Esta plataforma, junto con los puntos mencionados de libertad y amnistía, adaptada a las circunstancias de cada sector, de cada fábrica, de cada ciudad, corregida y enriquecida en las asambleas por los trabajadores, ofrecerá a estos nuevas perspectivas de luchas y triunfos que supongan pasos adelante en sus conquistas.

Al analizar precisamente este ascenso y avance continuo del Movimiento Obrero, las Comisiones Obreras de Andalucía, ponen al conocimiento de los trabajadores, la existencia de determinados llamamientos a jornadas de lucha y de huelga general, efectuados por quienes usando indebidamente nuestro nombre tratan de aprovechar la influencia y prestigio del mismo.

Tales llamamientos, al constituir formas o intentos aislados de lucha que no ofrecen auténtica salida, no sólo no nos acercan a la huelga general -aunque así lo pregonen- sino que, al hacerse sin contar con la participación de los obreros pueden producir irreparables desgastes en nuestra clase y provocar lamentables confusiones en la misma.

Las Comisiones Obreras apoyarán siempre la lucha de los trabajadores donde quiera que se dé de una manera solidaria, pero teniendo siempre a que estas coincidan cada vez más.

No es través de simples llamamientos como llegaremos a la huelga general, sino creando auténticas condiciones para ello en los centros de trabajo.

La COORDINADORA REGIONAL DE ANDALUCIA de las COMISIONES OBRERAS.-

Febrero de 1.975